



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

ESCANEAR

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 6/3/2015 11:51:07 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2PGD115181222
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INTERMARKETING EXPRESS S.A.S.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003917556

R045934085 Expedido (mm/dd/aaaa): 05/25/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARIA DÉCIMA TERCERA
En aplicación a la Ley Notarial 009 de 1995
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en:

Quito a 8 JUL 2015

Dr. María Teresa Bastidas
NOTARIA DÉCIMA TERCERA



01



* 1 5 5 6 6 6 6 8 6 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

24 DE JUNIO DE 2015 HORA 10:06:49

R046272699

PAGINA: 1 de 3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INTERMARKETING EXPRESS S.A.S.

N.I.T. : 830036518-1

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00825141 DEL 1 DE OCTUBRE DE 1997

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :21 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 93 NO. 15-51 OF 406

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL :

CONTABILIDAD@INTERMARKETINGEXPRESS.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 93 NO. 15-51 OF 406

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : contabilidad@intermarketingexpress.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1997, INSCRITA EL 1 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00604524 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INTERMARKETING EXPRESS E U.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002936 DE NOTARIA 25 DE BOGOTA D.C. DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1999, INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NÚMERO 00707487 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INTERMARKETING EXPRESS E U POR EL DE: INTERMARKETING EXPRESS S A.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003302 DE NOTARIA 5 DE BOGOTA D.C. DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2000, INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2000 BAJO EL NÚMERO 00758223 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INTERMARKETING EXPRESS S A POR EL DE: INTERMARKETING EXPRESS S A.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005398 DE NOTARIA 53 DE BOGOTA D.C. DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NÚMERO 01028239 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INTERMARKETING EXPRESS S A POR EL DE: INTERMARKETING EXPRESS LTDA.

QUE POR ACTA NO. 01 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE ENERO DE 2013, INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NÚMERO 01716944 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INTERMARKETING EXPRESS LTDA POR EL DE: INTERMARKETING EXPRESS S.A.S..

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2936 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 1999



DE LA NOTARIA 25 DE SANTA FE DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NO. 707487 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, SE TRANSFORMO DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: INTERMARKETING EXPRESS S.A. CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3302 DE LA NOTARIA 5 DE BOGOTA, D.C. DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2000, INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2000 BAJO EL NO. 758225 DEL LIBRO IX LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD LIMITADA, BAJO EL NOMBRE DE : INTERMARKETING EXPRESS LTDA.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3133 DE LA NOTARIA 25 DE BOGOTA D.C., DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2003, INSCRITA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 910231 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: INTERMARKETING EXPRESS S.A .

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5398 DE LA NOTARIA 53 DE BOGOTA D.C., DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 1028239 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A LIMITADA BAJO EL NOMBRE DE: INTERMARKETING EXPRESS LTDA.

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 01 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 30 DE ENERO DE 2013, INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01716944 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: INTERMARKETING EXPRESS S.A.S .

CERTIFICA:

REFORMAS:

| E.P. NO. | FECHA | NOTARIA | CIUDAD | FECHA | NO.INSC. |
|----------|------------|---------|-------------|------------|----------|
| 0002936 | 1999/09/09 | 0025 | BOGOTA D.C. | 1999/12/14 | 00707487 |
| 0001216 | 2000/04/19 | 0025 | BOGOTA D.C. | 2000/05/23 | 00729867 |
| 0003302 | 2000/12/26 | 0005 | BOGOTA D.C. | 2000/12/27 | 00758223 |
| 0003133 | 2003/11/07 | 0025 | BOGOTA D.C. | 2003/12/11 | 00910261 |
| 0005398 | 2005/12/15 | 0053 | BOGOTA D.C. | 2005/12/22 | 01028239 |
| 1194 | 2009/06/04 | 0025 | BOGOTA D.C. | 2009/06/16 | 01305411 |
| 1194 | 2009/06/04 | 0025 | BOGOTA D.C. | 2009/06/16 | 01305413 |
| 01 | 2013/01/30 | 0000 | BOGOTA D.C. | 2013/03/26 | 01716944 |

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA. SIN EMBARGO, TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA PRODUCCIÓN, COMPRA, IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, EXPORTACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS, PARTES, REPUESTOS. ACCESORIOS Y SUMINISTROS NACIONALES Y EXTRANJEROS, ENTRE ELLOS TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL, SALUD, Y BELLEZA, PRODUCTOS DE TOCADOR, PERFUMES, COSMÉTICOS, ARTÍCULOS DE JOYERÍA, PRODUCTOS DE ASEO, HIGIENE Y LIMPIEZA DE USO DOMÉSTICO, DISPOSITIVOS MÉDICOS, EQUIPOS Y MÁQUINAS DE GIMNASIA, ALIMENTOS, SUPLEMENTOS DIETARIOS, MEDICAMENTOS, ARTÍCULOS TEXTILES, FIBRAS Y PRENDAS DE VESTIR EN GENERAL, PRODUCTOS ELÉCTRICOS PARA EL HOGAR, ELEMENTOS PARA JARDINERÍA, ELEMENTOS PARA MASCOTAS, CREAR EL MATERIAL PUBLICITARIO DE GRABACIÓN Y EDICIÓN PARA PROMOCIONAR TODOS LOS PRODUCTOS QUE SE COMERCIALIZEN. PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL



01

* 1 5 5 6 6 6 6 8 7 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

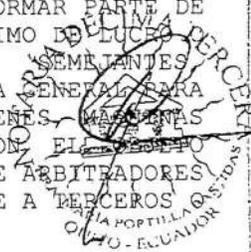
SEDE NORTE

24 DE JUNIO DE 2015 HORA 10:06:49

R046272699

PAGINA: 2 de 3

LA SOCIEDAD PODRÁ SOLICITAR LAS CONCESIONES, LOS PERMISOS Y REQUISITOS QUE SE REQUIERAN ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS PÚBLICAS DE CARÁCTER NACIONAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITAL O LOCAL. IGUALMENTE PODRÁ CELEBRAR LOS CONTRATOS, ACTOS O NEGOCIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA CUMPLIR EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, INCLUYENDO CONTRATOS DE RIESGO COMPARTIDO CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. ASÍ MISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR O CONSEGUIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, LICENCIAS, MARCAS, CONCESIONES, PERMISOS EN GENERAL PARA CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS ENTRE ELLOS INFOMERCIALES, ACTOS U OPERACIONES CON PARTICULARES O CON ENTIDADES DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITAL O LOCAL, DE CARÁCTER CIVIL, ADMINISTRATIVO O COMERCIAL QUE GUARDEN RELACIÓN O SEAN NECESARIO O CONVENIENTES PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y EJERCER TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER O SOLICITAR DERECHOS Y CUMPLIR OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES. IGUALMENTE LA SOCIEDAD PODRÁ PARTICIPAR EN EL CAPITAL SOCIAL DE OTRAS SOCIEDADES O PERSONAS JURÍDICAS DE CUALQUIER ÍNDOLE. ADICIONALMENTE LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCENTES AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ ADELANTAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS LÍCITOS DE COMERCIO Y EN ESPECIAL LOS SIGUIENTES ACTOS Y CONTRATOS: (I) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS. (II) PARTICIPAR COMO SOCIO, PARTICIPE, O GESTOR EN TODO TIPO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS, COMERCIALES Y DE FINCA RAÍZ, QUE SEAN COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS A SU OBJETO SOCIAL. (III) INTERVENIR, COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA, EN OPERACIONES DE CRÉDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. ASÍ MISMO PODRÁ GARANTIZAR, RESPALDAR, SERVIR COMO FIADOR Y/O AVALAR DEUDAS PROPIAS O DE TERCEROS, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO ESTATUTARIAMENTE PARA EL EFECTO. (IV) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTO DE CRÉDITO Y CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES PROPIAS DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y COMPLEMENTARIO. (V) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, NEGOCIAR, Y EN GENERAL EFECTUAR OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES. (VI) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES COMERCIALES, CIVILES O ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DEL SECTOR COOPERATIVO QUE TENGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS, O QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LOS ASOCIADOS. (VII) IMPORTAR O EXPORTAR TODO TIPO DE BIENES, MÁQUINAS Y EQUIPOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. (VI) TRANSIGIR, DESISTIR, Y APELAR A DECISIONES DE ARBITRADORES EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERÉS LA SOCIEDAD FRENTE A TERCEROS



9988 - 1076 1273390



QUE POR DOCUMENTO DE CONSTITUCION INSCRITO EL 1 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NO. 79006 DEL LIBRO VI, VANESSA NAVARRO DURAN APORTO EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, CON MATRICULA NO. 683963 A LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 21 DE MARZO DE 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 4,500

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Catalino Diaz Camacho

NOTARIA DECIMA TERCERA
En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 3
Quito, 8 IIII 2015
Dra. Maria Martha Bustidas
NOTARIA DECIMA TERCERA



Factura: 001-002-000020336



20161701006D01648

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701006D01648

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 29 DE MARZO DEL 2016, (13:16).

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2016-17-01-06-P01483

DECLARACION JURAMENTADA

**OTORGADO POR
MARKETING WORLWIDE ECUADOR S.A**

CUANTIA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes veinte y dos (22) de marzo del dos mil dieciséis (2016), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparece libre y voluntariamente: MARKETING WORLWIDE ECUADOR S.A, debidamente representada por su GERENTE GENERAL, PABLO EDGAR MAYORGA ARIAS, conforme consta del nombramiento que como habilitante se adjunta. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe por haberme presentado su cédula de ciudadanía cuya copia certificada se agrega como documento habilitante. Bien instruido por mí, la Notaria, en el objeto y consecuencia de esta escritura que a celebrarla procede de acuerdo con la minuta que me presenta cuyo tenor literal dice lo siguiente: **“SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una Declaración Juramentada, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece el señor **PABLO EDGAR MAYORGA ARIAS**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MARKETING WORLWIDE ECUADOR S.A.**, conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, mismo que se adjunta a la presente como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse en la calidad en que comparece y otorga la presente declaración juramentada. **CLÁUSULA SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El compareciente en la calidad que comparece declara que: **uno)** La compañía **INTERMARKETING EXPRESS S.A.S**, accionista de mí representada, se encuentra vigente y legalmente constituida en su país de origen. **CLÁUSULA TERCERA.- RATIFICACIÓN:** El compareciente se ratifica en todas y cada una de las declaraciones efectuadas en el presente documento. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público.”.- **Hasta aquí la minuta.-** (firmado) Abogada Sofía Velasco Mayorga, con matrícula número

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



diecisiete guión dos mil doce guión ciento setenta y tres del Foro de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firma conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

N/E.M.P

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pablo Edgar Mayorga Arias', is written over a rectangular stamp area.

PABLO EDGAR MAYORGA ARIAS
GERENTE GENERAL
MARKETING WORLWIDE ECUADOR S.A
C.C. 0916364714

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tamara Garcés Almeida', is written over a rectangular stamp area.

Q Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito

8


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

IDENTIFICACION: 091636471-4

CIUDADANIA
 MAYORGA ARIAS
PABLO EDGAR
 LOS RIOS
BABAHYO
CLEMENTE BAQUERIZO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1977-05-10
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
WENDY A
GILSEN CORRAL




NIVEL DE ESTUDIOS: SUPERIOR
 ESPECIALIDAD: ECONOMISTA
 ESE: 337222

APELLIDOS Y NOMBRES: MAYORGA GUERRA JORGE ISRAEL
 ARIAS AMAYA MARIA MARGARITA

QUITO
 2018-08-17
 FECHA DE EXPIRACION: 2025-08-17

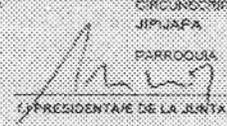




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

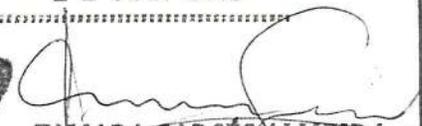
003
003 - 0200 **0916364714**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MAYORGA ARIAS PABLO EDGAR

PROVINCHA: QUITO CIRCUNSCRIPCION: 1
 CANTON: PARROQUIA: 4 ZONA:


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... 01 hoja(s).

Quito a, **22 MAR 2016**


TAMARA GARCÉS ALMEIDA



MARKETING WORLWIDE ECUADOR S.A.

80136

D.M. Quito, 27 de noviembre de 2015

Señor
Pablo Edgar Mayorga Arias
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **MARKETING WORLWIDE ECUADOR S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General** de la Compañía, gestión que la desempeñará por el periodo estatutario de dos (2) años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de **MARKETING WORLWIDE ECUADOR S.A.**, le corresponde al Gerente General y Presidente, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, le corresponde al Subgerente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que constan en la escritura pública de aumento de capital, reforma del contrato social y codificación íntegra del estatuto social de la Compañía otorgado por la Notaria Undécima de Quito el 20 de noviembre de 2003 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de diciembre de 2003.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

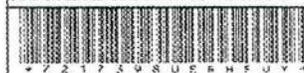
Atentamente,


f) Sofia Velasco Mayorga
Secretaria *ad-hoc* de la Junta

Quito, 27 de noviembre de 2015. Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


f) Pablo Edgar Mayorga Arias
C.I. 091636471-4

TRÁMITE NÚMERO: 80136



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 55478 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 04/12/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 18407 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|----------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | MAYORGA ARIAS PABLO EDGAR |
| IDENTIFICACIÓN | 0916364714 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

REF: EST. RM# 3696 DEL: 12/12/2003 NOT: 11 DEL: 20/11/2003.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN. SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

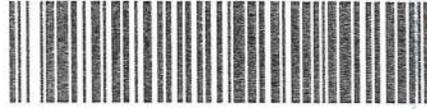
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en dos hoja(s).

Quito a, 22 MAR 2016



Factura: 001-002-000020101



20161701006P01483



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

| Escritura N°: | 20161701006P01483 | | | | | | |
|---|---------------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 22 DE MARZO DEL 2016, (16:48) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A | REPRESENTADO POR | RUC | 1791903633001 | | GERENTE GENERAL | PABLO EDGAR MAYORGA ARIAS |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | | BENALCAZAR | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: ACCIONISTAS EXTRANJEROS | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | INDETERMINADA | | | | | |

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta ~~SEGUNDA~~ copia certificada, firmada y sellada en

Quito a,22 MAR 2016.....

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.



